



Buenos Aires, *S* de Enero 2015

RES. PRESIDENCIA N° *04* /2015

**VISTO:**

La Actuación CM N° 33629/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, Dra. María Soledad Larrea solicita la designación interina externa del Sr. Lucas Arturo Diehl en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 368/2014 informando que el hecho generador de la propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar de Servicio en virtud del pase y promoción Edgardo Ezequiel Sgrilletti Pierpaoli, al cargo de Auxiliar, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 24.

Que el Sr. Lucas Arturo Diehl se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 12230.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar al Sr. Lucas Arturo Diehl, DNI N° 39.245.095, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Edgardo Ezequiel Sgrilletti Pierpaoli y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Hernán Brian Rodríguez; lo que primero ocurra.



Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo el Sr. Lucas Arturo Diehl deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaria Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 04 /2015

ALEJANDRA PETRELLA  
Vicepresidente